

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR/2025/71134): “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA III ENCUESTA ANDALUZA DE CONDICIONES DE TRABAJO Y GESTIÓN PREVENTIVA DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.

ASISTENTES

Presidencia:

D. Israel Marín Hidalgo, Jefe del Servicio de Administración General y Gestión Económica del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (en adelante IAPRL)

Vocalías:

D. Antonio Cornejo Pineda, Letrado Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante CEETA)

D^a. M.^a Begoña Rodríguez Martínez, Interventora Delegada en la CEETA

D. Julio Pérez González, Jefe de Servicio de Fomento y Cultura Preventiva del IAPRL

D. Mariano Presa Molina, Jefe de Gabinete de Fomento del IAPRL

D. José López Cabrera, Asesor Técnico del IAPRL

Secretaría:

D^a Cristina Capote Martínez, Asesora Técnica del IAPRL

En Sevilla, a las nueve horas y treinta minutos (09:30 h.) del día 11 de junio de 2026, concurren en la Sala de Juntas sita en la Segunda Planta del Edificio WTC de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación del IAPRL, para la apertura del Sobre Electrónico n.º 1: Documentación acreditativa de los requisitos previos, presentado por las personas licitadoras interesadas en la adjudicación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del expediente (CONTR/2025/71134) “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA III ENCUESTA ANDALUZA DE CONDICIONES DE TRABAJO Y GESTIÓN PREVENTIVA DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS”.

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la hora citada y resume las características del contrato conforme al Anuncio publicado en el Perfil de contratante n.º 2026-0001868874, el 4 de mayo de 2026, y la posterior corrección de errores 2026-0001870415, el 7 de mayo de 2026.

Se accede a *SiREC-Portal de Licitación Electrónica* y se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación del presente expediente de contratación, comprobando que, dentro del plazo establecido en el Anuncio, que concluyó el 8 de junio a las 18:00 horas, han presentado oferta ocho (8) entidades, que son las que a continuación se relacionan:

CRISTINA CAPOTE MARTINEZ		15/06/2026	PÁGINA 1/2
ISRAEL MARIN HIDALGO			
VERIFICACIÓN	BndJAM7U3EWSL5NV5G4NV7ZF7T252X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

EMPRESA LICITADORA	NIF	LOTE
MEMORANDUM MULTIMEDIA SL	B44224129	1
INGENIERIA INSULAR, SOCIEDAD LIMITADA	B56443385	2
IDEARA SL	B36931723	2
INDEXA GEODATA SL	B91815241	2
M ACTIONS DATA SL	B83103440	1
FRESNO SERVICIOS SOCIALES SL	B85945632	2
CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCION ESPACIAL SA	A47461066	1
SIGMADOS, S.L.	B83733089	1

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), las ofertas presentadas deberán contener tres SOBRES ELECTRÓNICOS). Una vez comprobado lo anterior, se realiza la apertura del Sobre nº1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos) de cada una de las ofertas presentadas.

Se procede a analizar la correspondiente documentación, de conformidad con la cláusula 9.2.1 del PCAP, observándose defectos u omisiones subsanables en las siguientes ofertas:

EMPRESA LICITADORA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
INGENIERIA INSULAR, SOCIEDAD LIMITADA	- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC): presentar - Declaración Responsable Unificada (Anexo II-B): cumplimentar en el declara segundo el lote para el que presenta la oferta. - Declaración de Compromiso de Constitución en Unión Temporal (Anexo IV): presentar, en el caso que corresponda.

En base a ello, los miembros de la mesa acuerdan requerir a dicho licitador para que, de conformidad con el apartado 10.3 del PCAP, en el plazo de tres días naturales, aporte nueva documentación subsanada a través del SiREC-Portal de licitacion electronica.

Dando a continuación la Presidencia por finalizada la sesión a las trece horas (10:35 h.) del día de la fecha.

Posteriormente, el mismo día 11 de junio de 2026, los miembros de la mesa muestran su conformidad con el presente acta, por medios telemáticos.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Israel Marín Hidalgo

LA SECRETARIA,
Cristina Capote Martínez

CRISTINA CAPOTE MARTINEZ		15/06/2026	PÁGINA 2/2
ISRAEL MARIN HIDALGO			
VERIFICACIÓN	BndJAM7U3EWSL5NV5G4NV7ZF7T252X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	